



SEGUN QUERELLANTE: Martorell Podría Ser Extraditado

El periodista Francisco Martorell, quien se "autoexilió" en Argentina, podría, eventualmente, ser objeto de una solicitud de extradición, ello si se le condenara a pena afflictiva —más de tres años— en los procesos de querellas por supuestas injurias que enfrenta a raíz de su libro "Impunidad Diplomática", cuya circulación está prohibida en Chile por resolución judicial.

Así lo explicó el abogado Julio Dísi, quien representa a María Jesús Prat, viuda de un funcionario diplomático que es aludido en el libro de Martorell.

El profesional indicó que la radicación de varias de estas causas en un mismo juzgado, el Primero del Crimen de Santiago, que ha dictado cuatro encargatorias de reo contra el autor podría derivar en que las penas de los distintos procesos fueran acumuladas. De esta manera, si Martorell fuera condenado a pena afflictiva, su situación procesal sería extraditable.

Por su parte, el abogado de Martorell, Carlos Ferreira, ratificó que dicha eventualidad podría ocurrir, pero dijo que ello iría contra la jurisprudencia que existe en los tribunales nacionales al respecto y constituiría una "monstruosidad jurídica".

Finalmente, el abogado Luis Bates,

21-11X-1993 T. CN
Umo

621 849

Martorell podría ser extraditado. [artículo]

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

1993

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Martorell podría ser extraditado. [artículo]

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

[Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile](#)